

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÒPEZ

REF: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA

DTE: SANDRA CRISTINA PATINÑO ROMERO

DDO: MEDICAL CORPORATION S.A.S.

RAD: 50573-31-89-002-2019-00021-00

Puerto López - Meta, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la notificación personal allegada, se le insta a la parte para que continúe con la citación por aviso.

En el comunicado, infórmese al demandado que la notificación se surtirá mediante correo electrónico a través de correo institucional del Juzgado esto es j02prctoplopez@cendoj.ramajudicial.gov.co .

Notifiquese,

Juez

JORGE ALBERTO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Puerto López, Meta, 15 de octubre de 2021, el anterior auto se notificó por Estado No. 35.

MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ Secretaria